



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00733253- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Rossetti Ludmila Elizabeth DNI: 35.470.896 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Modos de gestión cultural. Particularidades, regularidades y diferencias entre grupos de danza contemporánea en Córdoba-Argentina”, en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Navallo Coimbra Laura Belén y a la Dra. Tamagnini María Lucía como directora y co directora respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Ludmila Elizabeth Rossetti DNI: 35.470.896, en el Doctorado en Artes, titulado “Modos de gestión cultural. Particularidades, regularidades y diferencias entre grupos de danza contemporánea en Córdoba-Argentina”,

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Navallo Coimbra Laura Belén y a la Dra. Tamagnini María Lucía como directora y co directora respectivamente,

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

